

Información de Trámite

Nombre Trámite	SUMINISTRO DE GASOLINAS: PESCA ARTESANAL, EN DEPÓSITOS DE PESCA ARTESANAL DE PROPIEDAD DE EP PETROECUADOR PARA CLIENTES FINALES.
Institución	EP PETROECUADOR
Descripción	La Empresa Pública PETROECUADOR, ofrece a sus clientes la Gestión de despacho de combustible para embarcaciones en muelles y tierra de los Depósitos de Pesca Artesanal de propiedad de EP PETROECUADOR.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite administrativo que ofrece la Empresa Pública de Hidrocarburos de PETROECUADOR, son todos los clientes a nivel nacional, que deseen acceder de manera ágil al servicio. Persona Jurídica - Privada Persona Natural - Nacional Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • combustible para embarcaciones
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Número de Cédula o RUC. 2. Datos personales. 3. Matricula de Embarcación. 4. Certificado de Zarpe, emitido por el Ente de Control.

¿Cómo hago el trámite?

DESPACHO DE COMBUSTIBLE EN TIERRA

1. Parquear el vehículo en la zona establecida para el despacho portando los bidones adecuados para el traslado de combustible.
2. Arribar embarcación en muelle y ubicar en área designada para el despacho.
3. Apagar el motor.
4. Entregar requisitos
5. Cancelar valores por consumo de producto
6. Revisar su factura
en (<https://eppetroecuadorenlinea.eppetroecuador.ec/eppec-extranet-ang/consultaFacturasElectronicas>)

DESPACHO DE COMBUSTIBLE EN MUELLE

1. Arribar embarcación en muelle y ubicar en área designada para el despacho.
2. Apagar el motor.
3. Entregar requisitos
4. Cancelar valores por consumo de producto
5. Revisar su factura
en (<https://eppetroecuadorenlinea.eppetroecuador.ec/eppec-extranet-ang/consultaFacturasElectronicas>)

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

ROCAFUERTE

Lunes a jueves 07h00 a 15h45

CHAMANGA

Viernes 07h00 a 15h45

LIMONES

Atención cuando la ARCH autoriza.

PUERTO CAYO, SANTA MARIANITA, CRUCITA

Lunes a viernes 07h00 a 15h45

Sábado 07h00 a 12h00

COJIMIES

Lunes a viernes 07h00 a 15h45

SAN MATEO, JARAMIJO

Lunes a Domingo 06h00 a 18h00

SALINAS

Lunes a Domingo 07h00 a 19h00

SANTA ELENA, SAN PEDRO

Lunes a Sábado 07h00 a 14h30

ANCONCITO

Lunes a Sábado 06h00 a 18h00

Base Legal

- [Ley de Hidrocarburos](#). Art. 69.

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Gabriela Vaca

Correo Electrónico: gabriela.vaca@eppetroecuador.ec

Teléfono: +593 2 395 4000

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	3299	0	0
2026	08		3407	0	
2026	07		3851	0	
2026	06		4299	0	
2026	05		3903	0	
2026	04		5400	0	
2026	03		3785	0	
2026	02		3596	0	
2026	01		3974	0	
2025	12		4331	0	
2025	11		4109	0	
2025	10		5170	0	
2025	09		5487	0	
2025	08		5884	0	
2025	07		5568	0	
2025	06		5563	0	
2025	05		6436	0	
2025	04		5590	0	
2025	03		5969	0	
2025	02		5268	0	
2025	01		5421	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**MIRYAN ARACELY
CANIZARES REATEGUI**